

EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. - ENAPU S.A

Informe de Auditoría Financiera

Año terminado el 31 de diciembre de 2022





EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. – ENAPU S.A

**INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

CONTENIDO

	Página
Informe de los auditores independientes	1 - 4
Estados financieros:	
Estados de situación financiera	5
Estados de resultados integrales	6
Estados de cambios en el patrimonio neto	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 - 35

US\$ = Dólar estadounidense
S/ = Sol





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Accionista y Directores
Empresa Nacional de Puertos S.A – ENAPU S.A

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Empresa Nacional de Puertos S.A – ENAPU S.A. (en adelante la Empresa), empresa pública bajo el ámbito de FONAFE, que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluido un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por el efecto descrito en la base para una opinión calificada, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre del 2022 y su desempeño financiero y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Gubernamentales aplicables a la Empresa.

Base para una opinión calificada

La Empresa al 31 de diciembre de 2022 presenta una sobreestimación en el Pasivo por Impuesto a las Ganancias Diferido por S/3,344,008, debido a que no ha considerado importantes diferencias temporarias deducibles en su determinación.

Párrafo de Énfasis

Desde 1992 la Empresa se encuentra incorporada por ley en el proceso de promoción de la inversión privada, habiendo concesionado entre 1999 al 2014 los principales puertos del Perú que estaban bajo su administración, es importante tener en consideración que, las actividades de la Empresa están siendo financiadas principalmente por los ingresos que se reciben en el marco del Contrato de Asociación en Participación anexo al Contrato de Concesión del Terminal Norte Multipropósito del Terminal Portuario del Callao y corresponden a una actividad de inversión y no de operación. Por lo que en la evaluación que se realice respecto a la utilidad obtenida en el año 2022 se debe considerar que el flujo de recursos proviene principalmente de esta actividad.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2022. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría y para formarnos nuestra opinión sobre los estados financieros en su conjunto, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Cuestiones claves de auditoría	Respuesta de auditoría
Evaluación del Deterioro de Activos El importe recuperable de los activos depende de las estimaciones y suposiciones realizadas en las proyecciones realizadas por la Gerencia. Asimismo, debido a las condiciones propias de la Empresa el importe en libros de algunos componentes de Propiedad, planta y equipo podrían ser superior a sus importes recuperables y en consecuencia ser sujetos a deterioro de valor.	Nuestros procedimientos incluyeron, pero no se limitaron a: - Solicitar la evaluación de los indicios de deterioro. - Evaluar según corresponda el cálculo de la prueba de deterioro en base a lo prescrito en la NIC 36 “Deterioro del valor de los activos”. - Evaluar la idoneidad de la tasa de descuento utilizado comparándolo con fuentes externas de datos disponibles en el país.

Cuestiones claves de auditoría	Respuesta de auditoría
Consideramos que la evaluación de deterioro de los activos de Propiedad, planta y equipo es un asunto clave de auditoría, debido al alto nivel de juicio requerido por la Gerencia para documentar los indicios y de corresponder efectuar el Test de Deterioro bajo el alcance de la NIC 36 "Deterioro de Activos".	- Evaluar la razonabilidad del cálculo en su conjunto del valor en uso o del valor razonable, según lo determinado por la Empresa. - Considerar la adecuación de las revelaciones sobre la evaluación del deterioro de Propiedad, planta y equipo cuyos supuestos aplicados son particularmente sensibles, inciertos o requieren un juicio significativo. - Otros procedimientos planificados de ser el caso.
Reconocimiento de los Ingresos Los ingresos por servicios, que comprenden servicios a la nave, servicios a la carga, servicios complementarios e ingresos por intereses, son el resultado de los servicios realizados por la Empresa de acuerdo con su giro de negocio. Los ingresos por participación en asociación en participación comprenden la participación de 17.01% en la utilidad antes de impuesto a la renta por la explotación de la concesión del terminal multipropósito del Callao. Los cálculos de ingresos por servicios están en gran medida automatizados. Existe controversia en la determinación de los ingresos por participación en asociación en participación debido a la interpretación de términos contractuales clave con la Concesionaria APM Terminals Callao. Consideramos que el reconocimiento de los ingresos es una cuestión clave de auditoría debido al nivel de materialidad en el estado de resultados de la Empresa.	Nuestros procedimientos incluyeron, pero no se limitaron a: - Solicitar los análisis de cuentas que conforman este rubro, realizar un recorrido sobre el proceso de ingresos. - Solicitar y revisar mediante una muestra el testeo de controles manuales y automáticos seleccionados. - Solicitar el detalle de los ingresos y, a través de fuentes independientes (servicios a la nave, servicios a la carga, servicios complementarios e ingresos por intereses) comparar con lo registrado; asimismo, validar, mediante pruebas sustantivas o analíticas la integridad, exactitud y corte de dichos ingresos. - Evaluar la razonabilidad del importe de los ingresos por participación en asociación en participación con APM Terminals Callao en función al contrato de asociación en participación. - Verificar la correcta aplicación de la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de contratos con clientes. - Otros procedimientos planificados de ser el caso.

Otros Asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, que se presentan para fines comparativos, fueron auditados por otros auditores independientes, quienes en su informe de fecha 2 de marzo de 2022, emitieron una opinión calificada.

Responsabilidad de la gerencia en relación a los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), y del control interno que la gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Empresa para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la Empresa en marcha y utilizando la base contable de la Empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar a la Empresa o cesar las operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.



La gerencia es responsable por la supervisión del proceso de información financiera de la Empresa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influenciar en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, ya sea por fraude o error, y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es más elevado que el no detectar uno que surge de un error, puesto que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y respectiva información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada a eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la Empresa de continuar como empresa en marcha. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre significativa, tenemos el requerimiento de llamar la atención en nuestro dictamen de auditoría de la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían originar que la Empresa ya no pueda continuar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada y si los estados financieros representan las respectivas transacciones y eventos de una manera que logre su presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto a información financiera de las principales entidades o actividades de negocios dentro de la Empresa para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Empresa. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables de la gerencia de la Empresa, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

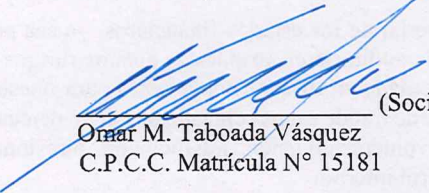
También proporcionamos a los responsables de la gerencia de la Empresa una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes respecto a independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, incluyendo las respectivas salvaguardas.

Entre los asuntos comunicados a los responsables de la gerencia de la Empresa, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo corriente y son, por consiguiente, los asuntos claves de auditoría. Hemos descrito estos asuntos en nuestro dictamen de auditoría salvo que las leyes y regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro dictamen porque cabe razonablemente esperar que las potenciales consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios en el interés público de tal comunicación.

Lima, Perú
27 de febrero de 2023

Refrendado por:

Taboada & Asociados Sociedad Civil


(Socio)
Omar M. Taboada Vásquez
C.P.C.C. Matrícula N° 15181

EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS SOCIEDAD ANÓNIMA - ENAPU S.A.

Estados de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en Soles)

Activo	Nota	2022	2021 (Reexpresado)	Pasivo	Nota	2022	2021 (Reexpresado)
Activo corriente				Pasivo corriente			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5	98,985,328	69,603,154	Cuentas por Pagar Comerciales	12	2,927,838	2,336,010
Cuentas por Cobrar Comerciales	6	6,642,265	4,824,420	Cuentas por Pagar a Relacionadas		26,082	-
Otras Cuentas por Cobrar	7	11,847,797	10,612,067	Otras Cuentas por Pagar	13	28,918,599	23,804,153
Inventarios, neto	8	3,468,929	3,798,650	Beneficios a los Empleados	14	6,387,268	6,482,031
Gastos Pagados por Anticipado		416,336	678	Provisiones	15	1,788,061	1,596,794
Total Activo Corriente		121,360,655	88,838,969	Total Pasivo Corriente		40,047,848	34,218,988
Activo No corriente				Provisiones	14	28,299,289	24,835,265
Inversiones Inmobiliarias	9	285,654	292,751	Impuesto a la renta diferido	25	6,611,328	3,357,078
Propiedades, Planta y Equipo	10	178,492,393	182,213,045	Total Pasivo No Corriente		34,910,617	28,192,343
Intangibles	11	491,720	-	Total Pasivo		74,958,465	62,411,331
Total Activo No Corriente		179,269,767	182,505,796	Patrimonio	16		
				Capital		233,408,737	233,408,737
				Capital Adicional		(115,943,278)	(115,777,542)
				Reserva Legal		16,370,316	15,191,629
				Resultados Acumulados		91,836,182	76,110,610
				Total Patrimonio		225,671,957	208,933,434
TOTAL ACTIVO		300,630,422	271,344,765	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		300,630,422	271,344,765
Cuentas de orden deudora	17	44,371,890	56,165,664	Cuentas de orden acreedora	17	44,371,890	56,165,664

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros



EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS SOCIEDAD ANÓNIMA - ENAPU S.A.

Estados de resultados integrales
Por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en Soles)

	Nota	2022	2021 (Reexpresado)
Ingresos por servicios	22	15,450,224	14,331,918
Costo de servicios	23	(20,126,664)	(18,201,329)
Pérdida Bruta		(4,676,440)	(3,869,411)
Gastos de Administración	24	(32,154,490)	(32,665,557)
Otros Ingresos	25	75,304,059	50,800,432
Otros Gastos	26	(4,244,815)	(1,679,189)
Resultados de actividades de operación		34,228,314	12,586,275
Ingresos Financieros	27	3,845,677	173,294
Gastos Financieros	27	(181,217)	(437,008)
Diferencia de Cambio, ganancia neta	28	(769,468)	924,027
Utilidad antes de Impuesto a las Ganancias		37,123,306	13,246,588
Gasto por Impuesto a las Ganancias		(9,363,455)	(4,816,797)
Resultado del periodo		27,759,851	8,429,791
Otros resultados integrales		-	-
Total resultados integrales del periodo		27,759,851	8,429,791

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros

EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS SOCIEDAD ANÓNIMA - ENAPU S.A.

**Estados de cambios en el patrimonio neto
Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en Soles)**

	Capital Emitido	Capital Adicional	Reservas	Resultados Acumulados	Total
Saldos al 1° de enero de 2021	233,408,737	(125,502,489)	15,191,629	79,842,554	202,940,431
Resultados integrales del periodo					
Resultado del periodo	-	-	-	8,429,791	8,429,791
Total resultados integrales del periodo				8,429,791	8,429,791
Transacciones con los propietarios de la empresa					
Transferencia del TP Chicama al Gobierno Regional	-	(2,191,218)	-	-	(2,191,218)
Inversión en obras TP Ilo y TP Iquitos / Ministerio de Transportes	-	11,916,165	-	-	11,916,165
Ajuste de resultados acumulados	-	-	-	(12,161,735)	(12,161,735)
Total transacciones con los propietarios de la empresa		9,724,947	-	(12,161,735)	(2,436,788)
Saldos al 31 de diciembre de 2021 (Reexpresado)	233,408,737	(115,777,542)	15,191,629	76,110,610	208,933,434
Saldos al 1° de enero de 2022	233,408,737	(115,777,542)	15,191,629	76,110,610	208,933,434
Resultados integrales del periodo					
Resultados del periodo	-	-	-	27,759,851	27,759,851
Total resultados integrales del periodo				27,759,851	27,759,851
Transacciones con los propietarios de la empresa					
Transferencia del TP Puerto Maldonado al Gobierno Regional	-	(631,424)	-	-	(631,424)
Inversión en obras TP Ilo y TP Iquitos / Ministerio de Transportes	-	465,688	-	-	465,688
Transferencia a reserva legal	-	-	1,178,687	(1,178,687)	-
Pago de dividendos	-	-	-	(10,608,182)	(10,608,182)
Otros	-	-	-	(247,410)	(247,410)
Total transacciones con los propietarios de la empresa		(165,736)	1,178,687	(12,034,279)	(11,021,328)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	233,408,737	(115,943,278)	16,370,316	91,836,182	225,671,957

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros



EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS SOCIEDAD ANÓNIMA - ENAPU S.A.

Estados de flujos de efectivo

Por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Soles)

	2,022	2021 (Reexpresado)
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Cobranza de Venta de bienes y servicios e ingresos operacionales	17,216,470	13,353,032
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad	10,253,964	5,314,302
Pagos a proveedores de bienes y servicios	(22,756,616)	(15,509,264)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(28,112,116)	(25,658,365)
Pago de tributos	(3,763,554)	(3,411,682)
Otros pagos de efectivo a la actividad	2,756,433	590,922
Flujos de Efectivo y Equivalente de Efectivo aplicado a las Actividades de Operación	(24,405,419)	(25,321,055)
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Ingresos por asociación en Participación	57,144,357	43,236,553
Cobros por venta de propiedad, planta y equipo	8,867,468	-
Pagos por compra de inmuebles, maquinaria y equipo	(82,491)	(1,400,997)
Pagos por compra de intangibles	(658,755)	-
Otros pagos relativos a la actividad	(848,454)	(13,094,215)
Flujos de Efectivo y Equivalente al Efectivo provenientes de las Actividades de Inversión	64,422,125	28,741,341
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Pagos de dividendos	(10,608,182)	-
Otros pagos relativos a la actividad	(26,350)	1,183,905
Flujos de Efectivo y Equivalente al Efectivo (aplicado a)provenientes de las Actividades de Financiación	(10,634,532)	1,183,905
Aumento Neto de Efectivo y Equivalente de efectivo	29,382,174	4,604,191
Efectivo y Equivalente al Efectivo al Inicio del Ejercicio	69,603,154	64,998,963
Efectivo y Equivalente al Efectivo al Finalizar el Ejercicio	98,985,328	69,603,154

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros

1. IDENTIFICACION DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

(a) Identificación y marco regulatorio

La Empresa Nacional de Puertos S.A. - ENAPU S.A. (en adelante, ENAPU S.A. o la Empresa), fue constituida en 1970, mediante Decreto Ley No.17526 del año 1969, con la denominación de "Empresa Nacional de Puertos del Perú - ENAPU PERU", con personería jurídica de derecho público y autonomía administrativa y económica, regida por las normas de su ley de constitución.

Mediante Decreto Legislativo No.098, promulgado el 01 de junio de 1981, se transformó en empresa estatal de derecho privado, sujeta al régimen legal de las personas jurídicas de derecho privado y organizada como una sociedad mercantil. Su razón social fue cambiada a Empresa Nacional de Puertos S.A. - ENAPU S.A. Su estatuto social fue aprobado mediante el Decreto Supremo No.045-81 -TC.

Mediante la Ley No.27170 del 09 de setiembre de 1999, el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, asume la titularidad de las acciones representativas del capital social de la Empresa, en representación del Estado, administra los recursos derivados de dicha titularidad, y controla su gestión.

Ley del sistema portuario nacional

La Ley No.27943 de marzo de 2003 regula las actividades y servicios en los terminales, infraestructura e instalaciones ubicadas en los puertos marítimos, fluviales y lacustres. Dicha Ley fue reglamentada mediante D.S. No.003-2004-MTC, posteriormente modificada por diversos Decretos Supremos. En ellos se establece que ENAPU S.A. es el administrador portuario que desarrolla actividades y servicios portuarios en los puertos de titularidad pública de conformidad con el Decreto Legislativo No.098.

Asimismo, los referidos dispositivos establecen como atribución de la Autoridad Portuaria Nacional, elaborar y proponer al MTC, el Plan Nacional de Desarrollo Portuario. Este plan fue aprobado mediante D.S. No.006-2005-MTC. Posteriormente, en agosto de 2012, mediante D.S. No.009-2012-MTC se aprueba un nuevo plan nacional de desarrollo portuario, el cual incluye la clasificación de los Terminales Portuarios (TP) por su alcance y ámbito.

Por otro lado, mediante D.S. No.019-2010-MTC y 020-2010-MTC de abril de 2010, se modificaron artículos de la Ley No.27943, facultando a ENAPU S.A. y luego al MTC para aprobar el procedimiento de selección pública para la determinación del asociante y la celebración de contratos de asociación en participación, que tengan como objetivo promover la inversión privada en los terminales portuarios administrados por ENAPU S.A.

Los Terminales Portuarios administrados por ENAPU S.A. se clasifican en nacionales (Ilo, Iquitos, Yurimaguas), y Regionales (Supe y Huacho).

La Empresa está sujeta a fiscalización de la Contraloría General de la República, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y a la normatividad y supervisión del FONAFE.

(b) Actividad económica

ENAPU S.A. tiene como objeto social la administración, operación, equipamiento y mantenimiento de los terminales portuarios y muelles de la República, sean estos marítimos, fluviales o lacustres, además de su construcción, de ser autorizada.

En el ejercicio de su objeto social, la Empresa, actúa con autonomía económica, financiera, técnica y administrativa y con arreglo a la política, objetivos y metas aprobadas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y el FONAFE.

Sin tener carácter limitativo, ENAPU S.A., podrá realizar todo tipo de actividad referida al negocio portuario, incluyendo el de almacenamiento, depósito aduanero, estiba, desestiba, almacén general de depósitos, transporte de carga o cualquier actividad similar a éstas. Asimismo, podrá desarrollar la actividad ferroviaria vinculada al negocio portuario, así como brindar capacitación en materia técnico portuario y otras actividades relacionadas.

Por Decreto Ley No.25882 de 18 de noviembre de 1992, la Empresa fue incluida en el proceso de promoción de la inversión privada en las empresas del Estado, creado por el Decreto Legislativo No.674.

Como parte de dicho proceso, el Estado ha entregado en concesión la operación de diversos terminales portuarios, incluyendo el del Callao. En los contratos de concesión, el Estado es representado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), el que actúa como concedente en dichas concesiones. Por ello, los activos entregados en concesión, propiedad de ENAPU S.A., fueron transferidos a dicho Ministerio para su entrega en concesión, descapitalizando a la Empresa por el valor en libros de los activos entregados.

Los terminales portuarios antes operados por ENAPU S.A., que han sido objeto de concesión son los siguientes:

Año	T. Portuario	Concesionario y operador
1999	Matarani	TISUR S.A.
2006	Callao	Terminal Internacional de Contenedores del Callao
2009	Paíta	Terminales Portuarios Euroandinos
2011	Callao	APM Terminals Callao S.A.
2013	Chimbote	Gobierno Regional de Ancash
2014	San Martín	Consorcio Paracas
2018	Salaverry	Salaverry Terminal Internacional S.A.
2021	Chicama	Gobierno Regional la Libertad
2022	Puerto Maldonado	Gobierno Regional de Madre de Dios

Además, mediante D.S. N° 022-2006-MTC, en octubre de 2006 se procedió a la entrega física a la Autoridad Portuaria Nacional del inmueble denominado "Unidad Inmobiliaria N° 1ª Zona Sur Terminal Marítimo del Callao.

Con la entrega en concesión del Terminal Norte Multipropósito del Terminal Portuario del Callao a APM Terminals, se celebra también el contrato de asociación en participación entre ENAPU S.A. y APM Terminals.

Por acuerdo firmado entre los países de Perú y Chile, ENAPU S.A. recibió el 14 de febrero de 2000, el complejo portuario ferroviario del malecón de atraque al servicio del Perú en Arica, para su administración y operación.

(c) Asociación en participación – AP

En Julio 2011, el Estado representado por el MTC (el Concedente) entregó en concesión el Terminal Norte Multipropósito en el Terminal Portuario del Callao, al consorcio APM Terminals Callao S.A. (el Concesionario).

De manera simultánea, como parte del contrato de concesión celebrado, se suscribió el Contrato de Asociación en Participación (AP), entre APM Terminals Callao S.A., actuando como Asociante, y ENAPU como Asociado. El contrato de AP es parte del contrato de concesión.

En virtud del contrato en AP, APM Terminals concede a la Empresa una participación en los resultados obtenidos por la explotación del Terminal Norte Multipropósito del Callao. Esa participación es del 17.01 por ciento de las utilidades anuales antes de impuestos, calculada en base a los estados financieros auditados del Asociante. Esta transferencia se efectúa en un plazo no mayor a la fecha del vencimiento de la obligación



de presentar la declaración jurada anual del impuesto a la renta, aproximadamente en abril del periodo siguiente al de la obtención de las utilidades. El importe recibido en el año 2022 por referencia a las utilidades de 2021, fue de S/. 57,144,357.

A cambio de la participación en las utilidades, ENAPU entregó en calidad de aporte, bienes de maquinaria, equipo, vehículos e intangible, para su explotación por parte de APM Terminals. Estos bienes fueron reconocidos para propósitos de la entrega a su valor en libros.

En tanto los bienes entregados agotarán su vida útil durante el plazo de concesión de 30 años otorgado por el Estado, se ha procedido a depreciarlos de acuerdo con su vida útil previa, que es menor al plazo de concesión. Al 31 de diciembre del 2021 se encontraron totalmente depreciados. Tal como se muestra en el siguiente detalle:

	Saldos al 31.12.2021
	S/.
Costo:	
Maquinaria y equipo	49 006 770
	<u>49 006 770</u>
Depreciación acumulada:	
Maquinaria y equipo	<u>(49 006 770)</u>
Maquinaria y equipo, neto (1)	<u>-</u>
Costo:	
Intangible	6 879 514
	<u>6 879 514</u>
Amortización acumulada:	
Intangible	<u>6 879 514</u>
	<u>6 879 514</u>
Intangible, neto (2)	<u>-</u>
Bienes entregados en AP, neto (1+2)	<u><u>-</u></u>

Los bienes que deban sustituir a los entregados por la Empresa y que se encuentren operando en la fecha de caducidad de la concesión, serán entregados al MTC.

ENAPU S.A. ha evaluado diversos aspectos del Contrato de Asociación en Participación tales como: La Rendición de Cuentas, Revisión de los Estados Financieros de APM Terminals, a fin de establecer si la base de cálculo de la participación de ENAPU S.A. fue determinada de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas y si el monto era correcto.

De acuerdo al análisis realizado en el año 2018 se concluye que la participación originada en el Contrato de Asociación en Participación correspondiente al Periodo 2011 al 2017 fue calculada y pagada en defecto por APM Terminals en un monto de S/. 11 691 117. Tal situación ha sido expuesta por ENAPU S.A. a OSITRAN en diversos documentos y reuniones.

Mediante Oficio N° 030-2019-ENAPUSA/GG del 05.02.2019, ENAPU S.A. comunicó a APM Terminals Callao S.A. su decisión de dar inicio al procedimiento de Solución de controversia, según Contrato de Asociación en Participación, siendo la materia en Controversias la forma o procedimiento que se ha seguido para determinar la participación de ENAPU S.A. En la etapa de trato directo ENAPU S.A. – APM Terminals Callao S.A. se efectuaron tres (03) reuniones, según Actas de fecha 25.02.2019, 04.03.2019 y 11.03.2019 respectivamente. Actualmente se encuentra en arbitraje siendo el Encargado de la defensa legal el Estudio Alberto J. Montezuma Chirinos Abogados EIRL.

APM Terminals Callao S.A., a través de la Carta N° 357-2019-APMT/Leg del 14.05.2019 notificó a ENAPU S.A. el inicio de un procedimiento de negociación directa para solucionar, según señalan, la controversia surgida por el exceso de pago de participación a favor de ENAPU S.A. correspondiente a los ejercicios 2011 – 2013 ascendente a S/. 3 965 595. En relación a ello se realizó una reunión según Acta del 10.07.2019, no habiendo sido citados posteriormente.

De acuerdo con la posición de la Empresa y en base a la información contenida en los Estados Financieros Auditados de APM Terminals Callao S.A., así como información proporcionada por la concesionaria, habría una diferencia a favor de ENAPU S.A. respecto a la participación correspondiente a los ejercicios 2018 (S/ 3,587,002), 2019 (S/ 5,335,625), 2020 (S/ 7,281,157) y 2021 (S/ 9,732,740).

(d) Aprobación de los estados financieros separados

Los Estados Financieros con Dictamen Modificado por el año terminado al 31 de diciembre 2021, preparados de acuerdo con las NIIF, fueron aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas del 26 de abril de 2022 y el 9 de junio de 2022, respectivamente.

La Gerencia estima que los presentes Estados Financieros del período 2022, preparados de acuerdo con las NIIF, serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Información Financiera (International Accounting Standard Board, "IASB", por sus siglas en inglés), y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las NIIF (IFRS Interpretations Committee, "IFRIC", por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2022.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia General y del Directorio de la Empresa.

2.2 Resumen de las políticas contables significativas

A continuación, se presenta las políticas contables significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros:

(a) Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia General ejerza su juicio para seleccionar y aplicar las NIIF, incluyendo el uso de estimaciones contables basadas en supuestos, para determinar el importe de activos, pasivos, ingresos, gastos y revelar activos y pasivos contingentes. Los importes finales de las estimaciones contables podrían ser diferentes de los correspondientes importes estimados, dada la incertidumbre inherente de los supuestos utilizados.

La Gerencia General estima que las diferencias, si las hubiera, no tendrían efectos significativos sobre los estados financieros, basada en su conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de su preparación. Tales diferencias son reconocidas en los resultados integrales del año en que se conocen.

Las estimaciones contables significativas contenidas en los estados financieros se refieren a la: estimación para cuentas de cobranza dudosa; obsolescencia de los inventarios; vida útil atribuida a los bienes de propiedad, planta y equipo e intangibles; y la estimación del deterioro de valor de los mismos; y a las provisiones para litigios.

(b) Moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros es el Sol, moneda del entorno económico principal en el que la Empresa opera y emplea efectivo. Cualquier otra moneda distinta del Sol es una moneda extranjera.



Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se miden y registran inicialmente en Soles, al tipo de cambio de la fecha de la transacción. Posteriormente, los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera son corregidos al tipo de cambio de la fecha de presentación de estados financieros. La diferencia de cambio resultante es reconocida como una ganancia o pérdida en los resultados del periodo.

(c) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son definidos como cualquier contrato que simultáneamente da lugar a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. Los instrumentos financieros de la Empresa, corresponden a instrumentos primarios de activos y pasivos financieros.

Activos financieros

Los activos financieros de la Empresa incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas, otras cuentas por cobrar e inversiones mobiliarias representativas de derecho en asociación en participación.

Reconocimiento y medición inicial

Todos los activos financieros se reconocen de acuerdo con su naturaleza, y son medidos inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, según se describe a continuación.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado, menos cualquier deterioro del valor (estimación de incobrabilidad). El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición. Las cuentas por cobrar son de naturaleza corriente por lo cual la empresa ha determinado que cualquier diferencia entre el valor nominal y el valor presente serán inmateriales.

Inversiones mobiliarias

Las inversiones mobiliarias corresponden a la participación de la Empresa en una asociación en participación, contratada como parte de la concesión del Terminal Norte Multipropósito del Terminal Portuario del Callao. Su medición es al costo menos deterioro de valor (depreciación y amortización acumulada de los activos entregados como aporte).

Baja en cuenta

Se reconoce la baja de un activo financiero o parte del mismo o parte de un grupo de activos financieros similares, cuando:

- (i) Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o; se ha transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o; se ha asumido una obligación de pagar a un tercero sin una demora significativa la totalidad de esos flujos de efectivo, a través de un acuerdo de intermediación; y,

- (ii) Se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, o se ha transferido el control sobre el mismo, pero no se ha ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.

Deterioro de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Empresa evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros, medidos al costo amortizado, se encuentran deteriorados en su valor, establecido por su impacto sobre los flujos de efectivo futuros del activo financiero o grupo de activos financieros.

Las evidencias de deterioro del valor incluyen, entre otros indicios, deudores con dificultades financieras significativas, o el incumplimiento en los pagos de la deuda por capital o los intereses. La evaluación del deterioro se efectúa de manera individual.

Si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. El valor presente es el importe resultante del descuento de los flujos de efectivo futuros estimados, a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si la tasa de interés es variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor, es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo financiero se reduce mediante una cuenta de valuación separada, y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros incluyen cuentas por pagar comerciales y no comerciales; cuentas por pagar por beneficios de los trabajadores; las provisiones, y otros pasivos financieros.

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican al valor razonable con cambios en resultados, o al costo amortizado, según corresponda. La Empresa determina la clasificación de los pasivos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de cuentas por pagar contabilizadas al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles. El valor razonable en el reconocimiento inicial es generalmente el costo.

Medición posterior

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación de la siguiente manera:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento del reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y reconocimiento simultáneo de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los respectivos importes en libros es reconocida en el estado de resultado integral.

Compensación de instrumentos financieros

La compensación de activos financieros y pasivos financieros para informar el importe neto en el estado de situación financiera se efectúa sólo si existe el derecho legal exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos simultáneamente.

(d) Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo se mide al valor razonable, el que es igual al valor nominal de las transacciones más los intereses capitalizados en las cuentas de ahorro, depósitos y certificados bancarios.

(e) Inventarios

Los inventarios de mercadería, materiales, suministros y repuestos son presentados a su costo o a su costo de reposición, el menor. La estimación de deterioro de valor se reconoce mediante cuenta de valuación. El costo de adquisición incluye el valor de compra, aranceles, impuestos aduaneros y todos los costos para darles su condición actual.

El valor de las salidas es determinado por el método promedio ponderado mensual.

Los materiales, suministros y repuestos son adquiridos para su uso en el mantenimiento y/o construcción de los inmuebles, maquinaria y equipos.

Cuando se estima que los inventarios han perdido valor y no se espera utilizarlos, como resultado de su evaluación técnica, se reconoce el deterioro de valor en el resultado integral del periodo.

(f) Inversión inmobiliaria

Las propiedades inmobiliarias que no son ocupadas por la Empresa y se mantienen para la obtención de rentas o para la apreciación de valor, o ambas, se clasifican como inversión inmobiliaria.

Las propiedades de inversión se registran inicialmente al costo, determinado en la misma forma en que se establece el costo para los inmuebles. Posteriormente, se mantiene el modelo de costo aplicando las políticas de propiedad, planta y equipo.

La tasa de depreciación utilizada para los inmuebles clasificados en esta categoría es de 1.25 %.

(g) Propiedad, planta y equipo

Valuación general

Estos bienes son presentados al costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor, si las hubiere. Son reconocidos como activos cuando es probable obtener beneficios económicos derivados del uso de los mismos y su costo puede medirse con fiabilidad. El costo inicial de un activo comprende el costo de compra, fabricación, o construcción, los aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso, incluyendo el estimado inicial de la obligación de rehabilitación.

Costos posteriores

El costo de mantenimiento y reparaciones rutinarios es reconocido en el resultado integral cuando se incurre en ellos, en tanto que los costos posteriores, relacionados con sustituciones de partes importantes e inspecciones generales, se incorporan como activos relacionados al activo original, con su correspondiente vida útil y depreciación. El valor neto en libros de los componentes sustituidos o inspección general previa, son retirados del activo afectando el resultado integral.

Depreciación

La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta, a tasas que se estiman suficientes para absorber el costo al término de la vida útil de los bienes.

La depreciación de un activo se inicia cuando se encuentra disponible para su uso, en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la manera prevista por la Gerencia.

La depreciación cesa cuando el activo se clasifica como mantenido para la venta o en la fecha de su retiro; y no cesa si el activo no es utilizado.

Valor residual

No se estima valor residual para efectos de la depreciación, pues su vida útil suele ser similar a la vida económica del activo. La venta de activos residuales es usualmente efectuada en la forma de desperdicios o chatarra, reconociéndose el ingreso correspondiente en el periodo de la venta.

Obras en curso

Las obras en curso incluyen los costos incurridos en la construcción de activos, los costos de financiación, y los otros gastos directos atribuibles a dichas obras, incurridos durante la etapa de construcción. Las obras en curso se capitalizan cuando se completan y su depreciación se calcula desde el momento en que están en condiciones para su uso.

Vidas útiles para efectos de la depreciación

Las siguientes vidas útiles son utilizadas para calcular la depreciación:

<u>Clase de activo</u>	<u>Años de vida útil</u>
Edificaciones	80
Maquinaria y equipo	10
Unidades de transporte	5
Equipos diversos	Entre 4 y 10
Muebles y enseres	10

(h) Intangibles

Los activos intangibles se miden al costo de adquisición menos desvalorización y amortización acumuladas. La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos que ha sido establecida en cuatro (4) años.

(i) Asociación en Participación

Los bienes aportados a la asociación en participación con el concesionario APM Terminals Callao S.A., en la operación del TP Callao, se presentan como asociación en participación en los estados financieros, al costo de estos activos menos la depreciación acumulada.

(j) Beneficios a los trabajadores

La Empresa tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus trabajadores que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley, bonificaciones por desempeño y participaciones de los trabajadores en las utilidades. Estas obligaciones se reconocen durante el periodo de servicio activo del trabajador afectando gastos en el estado de resultado integral.

(k) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando: la Empresa tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado; es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultado integral.

Si el efecto del tiempo fuera significativo, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.



Las provisiones para litigios se reconocen cuando es probable que la Empresa haga uso de recursos para satisfacer las obligaciones según la calificación que efectúa el área de Asesoría Jurídica.

(l) Contingencias

Los pasivos contingentes son reconocidos en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados, en la forma de provisiones. Las contingencias, a las que no se asigna mayor probabilidad de ocurrencia, calificadas como posibles, no se reconocen en los estados financieros, y se revelan en sus notas. En aquellos casos, donde el flujo de salida de beneficios económicos es considerado remoto, no se efectúa ninguna revelación.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando es probable la entrada de beneficios económicos. En la oportunidad en que la entrada de recursos es prácticamente cierta, se reconoce el derecho a recibir un flujo de beneficios, y el ingreso correspondiente en el estado de resultado integral.

(m) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluirán a la Empresa. El ingreso es medido al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir. En el caso de la Empresa, los siguientes criterios específicos se deben cumplir para que se reconozcan los ingresos:

Servicios a la nave

Corresponden a servicios de amarre y desamarre, uso de muelle, manipuleo y almacenes. Son reconocidos como ingreso cuando los servicios han sido prestados a los clientes, lo que habitualmente coincide con la oportunidad de su facturación.

Servicios a la carga

Corresponden al uso de equipos del terminal y de terceros para el traslado de contenedores y almacenes. Se reconocen como ingreso en el periodo en el que se brinda el servicio y se factura a medida que se liquidan las solicitudes de servicio.

Servicios complementarios

Corresponden al uso de suministros, ocupación del muelle y uso de montacargas. Se reconocen como ingreso en el periodo en el que se brinda el servicio y se factura a medida que se liquidan las solicitudes de servicio.

Ingresos por intereses

Los intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido, aplicando el método de la tasa de interés efectiva, de forma que refleje el rendimiento efectivo del activo, a menos que su recuperación sea incierta. Ingresos por participación en asociación en participación

La participación en la utilidad antes del impuesto a la renta por la explotación de la concesión del terminal multipropósito del Callao, se reconoce en la oportunidad en que APM Terminals lo informa, al año siguiente al de la obtención de la utilidad.

(n) Reconocimiento de gastos

Los gastos relacionados con las actividades directas e indirectas de los servicios, incluyendo los relacionados con los costos del servicio, que presta la Empresa, se reconocen a medida que se consumen, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan, el que coincide con la prestación del servicio.

(o) Impuesto a las ganancias

El gasto por el impuesto a las ganancias o el ahorro tributario está compuesto por el impuesto a las ganancias corriente (impuesto a la renta corriente), y el impuesto a las ganancias diferido (impuesto a la renta diferido). Impuesto a las ganancias corriente

Es determinado sobre la base de la renta imponible calculada de acuerdo con la legislación tributaria aplicable a la Empresa. El gasto por impuesto a las ganancias corriente (impuesto a la renta corriente) representa el importe que será pagado a la autoridad tributaria.

Impuesto a las ganancias diferido

Se calcula usando el método del pasivo del balance general para las diferencias determinadas por comparación entre la base contable y la base tributaria de los activos y pasivos, en la fecha del estado de situación financiera. Dicha comparación da lugar a la identificación de diferencias temporales gravables y diferencias temporales deducibles, las que originarán impuesto por pagar o darán derecho a recuperar impuesto a las ganancias en el futuro.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporales gravables, luego de descontar los activos cuando existe el derecho de compensar las diferencias deducibles que les dan origen.

Los activos diferidos, en exceso de los pasivos diferidos, se reconocen cuando es probable que se obtenga utilidad gravable (renta imponible) en el futuro, contra la cual se puedan ser compensados. El impuesto a las ganancias diferido es calculado a la tasa del impuesto a la renta, y siguiendo la metodología, que se esperan estén vigentes en la oportunidad en que reviertan las diferencias para fines del impuesto a la renta.

A partir del período 2012, la Empresa no determina impuesto a la renta diferido debido a que las continuas pérdidas que obtiene la empresa hacen improbable la aplicación de algún impuesto a la renta diferido.

(p) Aplicación NIC 36 — Deterioro del valor de los activos

FONAFE mediante Oficio Circular N° 069-2021/GSC/FONAFE del 11.11.2021 señaló que como parte del cierre de Estados Financieros 2021 se debía dar cumplimiento a la NIC 36 – Deterioro del valor de los Activos, para lo cual se elaboró el Informe de Evaluación del Deterioro al 31.12.2021, el cual fue remitido a FONAFE mediante correo del 22.04.2022.

FONAFE con Oficio Circular N° 170-2022-GSC/FONAFE del 11.11.2022, reiteró dar cumplimiento a lo establecido en la NIC 36 para el cierre del año 2022. ENAPU mediante correos del 06.01.2023 y 17.01.2023 presentó el citado Informe.

La Empresa procede a efectuar tasaciones aplicando la metodología del costo de reposición depreciado, previa inspección física del estado del bien, y su capacidad para seguir operando.

(q) Eventos subsecuentes hasta la fecha de emisión de los estados financieros

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio y hasta la fecha de emisión de los estados financieros por la Gerencia General, que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Empresa a la fecha del estado de situación financiera y que implican ajuste, son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no implican ajuste son revelados en las notas a los estados financieros. A la fecha no se conocen eventos subsecuentes que deban incluirse en los Estados Financieros o revelarse en notas.

(r) Reexpresión de los Estados Financieros

Se ha efectuado la reexpresión de los saldos al 31.12.2021 debido al ajuste del cálculo del impuesto a la Renta Diferido determinado en la fecha indicada, principalmente por las pérdidas tributarias arrastrables y diferencias en las tasas de depreciación. Se muestra el efecto del ajuste

(i) Estado de Situación Financiera

	31.12.2021		31.12.2021
	Previamente		Reexpresado
	reportado	Ajuste	
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	69,303,154	-	69,303,154
Cuentas por Cobrar Comerciales	4,824,420	-	4,824,420
Otras Cuentas por Cobrar	10,612,067	-	10,612,067
Inventarios, neto	3,798,650	-	3,798,650
Gastos Pagados por Anticipado	678	-	678
Total Activo Corriente	88,538,969	-	88,538,969
Activo No corriente			
Inversiones Inmobiliarias	292,751	-	292,751
Propiedades, Planta y Equipo	182,213,045	-	182,213,045
Total Activo No Corriente	182,505,796	-	182,505,796
TOTAL ACTIVO	271,044,765	-	271,044,765
Pasivo			
Pasivo corriente			
Cuentas por Pagar Comerciales	2,336,010	-	2,336,010
Otras Cuentas por Pagar	23,804,153	-	23,804,153
Beneficios a los Empleados	6,482,031	-	6,482,031
Provisiones	1,596,794	-	1,596,794
Total Pasivo Corriente	34,218,988	-	34,218,988
Provisiones	24,835,265	-	24,835,265
Impuesto a la renta diferido	-	3,357,078	3,357,078
Total Pasivo No Corriente	24,835,265	3,357,078	28,192,343
Total Pasivo	59,054,253	3,357,078	62,411,331
Patrimonio			
Capital	233,408,737	-	233,408,737
Capital Adicional	(115,777,542)	-	(115,777,542)
Reserva Legal	15,191,629	-	15,191,629
Resultados Acumulados	79,467,688	(3,357,078)	76,110,610
Total Patrimonio	212,290,512	(3,357,078)	208,933,434
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	271,344,765	-	271,344,765

(i) Estado de Resultados Integrales

	31.12.2021		31.12.2021
	Previamente		Reexpresado
	reportado	Ajuste	
Ingresos por servicios	14,331,918	-	14,331,918
Costo de servicios	(18,201,329)	-	(18,201,329)
Pérdida Bruta	(3,869,411)	-	(3,869,411)
Gastos de Administración	(32,665,557)	-	(32,665,557)
Otros Ingresos	50,800,432	-	50,800,432
Otros Gastos	(1,679,189)	-	(1,679,189)
Resultados de actividades de operación	12,586,275	-	12,586,275
Ingresos Financieros	173,294	-	173,294
Gastos Financieros	(437,008)	-	(437,008)
Diferencia de Cambio, ganancia neta	924,027	-	924,027
Resultado antes de Impuesto a las Ganancias	13,246,588	-	13,246,588
Gasto por Impuesto a las Ganancias	(1,459,719)	(3,357,078)	(4,816,797)
Resultado del periodo	11,786,869	(3,357,078)	8,429,791

3. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

Los principales pasivos financieros de la Empresa incluyen cuentas por pagar comerciales y diversas, contraídas para financiar sus operaciones. En lo que respecta a los activos financieros, la Empresa mantiene efectivo y depósitos a corto plazo, cuentas por cobrar comerciales y diversas que surgen directamente de sus operaciones.

La Empresa está expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez. La Gerencia General, revisa y aprueba las políticas para la administración de los riesgos y supervisa su gestión con el apoyo de la Gerencia de Administración.

La exposición a los riesgos financieros, su origen, los procesos de gestión y su medición, se exponen a continuación.

(a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los precios del mercado. Los precios de mercado involucran el riesgo de tasa de interés, el riesgo de tipo de cambio, y los relativos al emisor o custodio.

Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos bancarios, las inversiones negociables y las obligaciones financieras.

(b) Riesgo de tasa de interés

Los depósitos bancarios están sujetos a tasas de interés fijas para todo el periodo de depósito pactado, generalmente a plazos que no exceden de seis meses. Todos los depósitos son subastados y se han efectuado en instituciones financieras de alta calificación por el Banco Central de Reserva del Perú.

(c) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Entidad al riesgo de tasas de cambio se relaciona principalmente con las actividades.

El resultado de mantener saldos en moneda extranjera en el ejercicio 2022 generó una pérdida neta de S/769,468 (ganancia neta de S/924,027 en 2021), la que se presenta por separado en el estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre, la Empresa presenta los siguientes saldos en dólares estadounidenses (US\$):

Rubro	2022	2021
	US\$	US\$
Activo		
Efectivo y equivalentes de efectivo	4,858,135	4,630,015
Cuentas por cobrar comerciales, neto	<u>1,613,149</u>	<u>1,079,356</u>
	<u>6,471,284</u>	<u>5,709,371</u>
Pasivo		
Cuentas por pagar comerciales	(27,621)	(27,621)
Otras cuentas por pagar	(15,139)	(19,963)
Provisiones	<u>(96,646)</u>	<u></u>
	<u>(139,406)</u>	<u>(47,584)</u>
Posición activa neta	<u><u>6,331,878</u></u>	<u><u>5,661,787</u></u>

El tipo de cambio venta al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de S/3.820 y S/3.998, respectivamente.

(d) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla sus obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial y origine una pérdida financiera. La Empresa está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente por las cuentas por cobrar comerciales) y sus actividades financieras, incluyendo depósitos en bancos e instituciones financieras.

Instrumentos financieros y depósitos bancarios

Las inversiones de fondos excedentes se hacen solo con contrapartes aprobadas y dentro de los límites de crédito asignados a cada institución financiera. La Gerencia de Administración y la Gerencia General, evalúan los límites de créditos establecidos para minimizar la concentración de riesgo, y mitigar pérdidas financieras provenientes de incumplimiento potencial de las instituciones.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros es el valor en libros de cada clase de activo financiero presentado en los rubros de efectivo y equivalentes de efectivo.

En opinión de la Gerencia General, la estimación de cobranza dudosa determinada es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad al 31 de diciembre de 2022.

La necesidad de registrar una estimación por deterioro de acuerdo con la política de la Empresa descrita en la Nota 2, se analiza a cada fecha del periodo sobre el que se informa.

La Gerencia General considera que la Empresa, no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros es el valor en libros de las cuentas por cobrar comerciales.

(e) Riesgo de liquidez

La liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalente de efectivo, la disponibilidad de financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de financiamiento comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones en el mercado.

Los excedentes de efectivo y saldos por encima del requerido para la administración de capital de trabajo son invertidos en depósitos a plazo, escogiendo instrumentos con vencimiento apropiado o de suficiente liquidez.

4. ESTRUCTURA ORGÁNICA

Mediante Acuerdo No.08/02/20151D adoptado en la Sesión del 25.02.2015, se aprueba entre otros, la Estructura Orgánica Transitoria de ENAPU S.A, la misma que es modificada mediante Acuerdo de Directorio No.26/09/2015/D del 11.09.2015.

La Estructura Orgánica vigente y pendiente de implementar, fue aprobada mediante Acuerdo de Directorio No.010/03/2019/D del 07.03.2019 y modificada con Acuerdo de Directorio No.016/03/2019/D del 29.03.2019.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Este rubro comprende lo siguiente:

	2022	2021
	S/	S/
Fondos Fijos - Efectivo	25,085	43,413
Cuentas corrientes	1,243,455	3,013,893
Cuentas de garantía	165,142	821,940
Cuentas de ahorros (a)	2,481,497	22,504,926
Cuentas a plazo (b)	77,413,855	25,079,201
Fondos sujetos a restricción (c)	17,656,294	18,139,781
Total	98,985,328	69,603,154

- (a) Las cuentas de ahorro son en entidades financieras locales, en soles y dólares estadounidenses y son de libre disponibilidad, devengan intereses en soles y dólares estadounidenses del 0.01%.
- (b) Las cuentas a plazo, y certificados de depósitos son con bancos locales en soles y dólares estadounidenses; devengan intereses a tasa efectiva anual que fluctúa entre 8.50% y 3.31% anual para los soles y 4.70% y 0.75% anual para los dólares estadounidenses.
- (c) Los fondos sujetos a restricción comprenden certificados de depósitos por US\$ 100 000 (S/. 382,000) monto que garantizan las cartas fianzas constituidas a favor de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las obligaciones generadas en el ejercicio de las funciones como punto de llegada y depósito temporal, de conformidad con la Ley General de Aduanas, su reglamento y demás disposiciones administrativas aplicables.

Asimismo, en cumplimiento de las opiniones emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública mediante Oficio N° 113-2020 EF/51.03 del 02.09.2020 y FONAFE con Oficio SIED N° 003-2021/GDC/FONAFE del 12.01.2021 e informes que los conforman, se ha procedido al registro de las transferencias financieras bajo la denominación de Fondos Sujetos a Restricción - Cuenta Única Tesoro Público, cuyo saldo al 31 de diciembre del 2022 asciende a S/. 17'722,677 (S/17,588,365 al 31.12.2021)



6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Este rubro comprende lo siguiente:

	2022	2021
Facturas por cobrar:		
Ministerios y empresas pública	1,193,671	1,239,205
Agencias	13,050,274	11,176,454
Tesoro Público	70,349,002	70,349,002
Letras por cobrar	2,048,552	2,048,552
	<u>86,641,499</u>	<u>84,813,213</u>
Anticipos	(358,780)	(364,721)
	<u>86,282,719</u>	<u>84,448,492</u>
Menos: Estimación para cobranza dudosa	<u>(79,640,454)</u>	<u>(79,624,072)</u>
Total	<u>6,642,265</u>	<u>4,824,420</u>

Las cuentas por cobrar comerciales están contratadas principalmente en dólares estadounidenses, tienen vencimiento corriente y se originan principalmente por los servicios que se prestan a la nave y a la carga.

Las cuentas de cobranza dudosa están referidas principalmente a la deuda del Tesoro Público, ascendente a S/70 millones, correspondiente a los servicios portuarios prestados por la Empresa a entidades públicas o privadas dedicadas a fines asistenciales y de apoyo social, cuyos servicios se encontraban exceptuados del pago de la tarifa "Transferencia de Carga".

En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación para cuenta de cobranza dudosa determinada según los criterios indicados en la Nota 2, cubre adecuadamente el riesgo de pérdida para cuentas por cobrar de dudosa recuperación.

El movimiento de la estimación para cobranza dudosa fue como sigue:

	2022	2021
Saldo inicial	79,624,072	79,562,167
Adiciones	16,382	61,905
Saldo final	<u>79,640,454</u>	<u>79,624,072</u>

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Este rubro comprende lo siguiente:

	2022	2021
Adelanto a Contratistas	1,103,738	1,454,797
Cuentas por cobrar al personal	2,546,398	1,393,038
Embargos Judiciales Sede Callao	3,132,216	1,807,905
Otras cuentas por cobrar	2,277,802	2,238,598
Impuesto temporal a los activos, neto	1,081,379	2,725,686
Pagos a cuenta de renta de tercera	620,924	-
Otros	1,085,340	992,043
Total	<u>11,847,797</u>	<u>10,612,067</u>

Los adelantos a Contratistas corresponden a los adelantos otorgados en el marco de los contratos de obra realizados en los Terminales Portuarios de Ilo e Iquitos que son financiadas con las transferencias del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Las cuentas por cobrar al personal corresponden principalmente a préstamos excepcionales otorgados al personal.

Los reclamos y embargos judiciales comprenden principalmente retenciones judiciales realizadas en el marco de procesos judiciales interpuestos por trabajadores y extrabajadores.

8. INVENTARIOS

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Mercadería	8,625,743	8,625,743
Repuestos	6,436,228	6,608,407
Materiales	3,579,020	3,655,023
Herramientas	1,919	1,919
Útiles de escritorio	230,067	225,025
Formularios	115,802	116,572
Combustibles y lubricantes	73,502	159,313
Existencias por recibir	46,077	46,077
	<u>19,108,358</u>	<u>19,438,079</u>
Menos:		
Estimación por obsolescencia	<u>(15,639,429)</u>	<u>(15,639,429)</u>
Total	<u>3,468,929</u>	<u>3,798,650</u>

La estimación por obsolescencia incluye principalmente materiales de construcción en depósito del Terminal Portuario de Iquitos por S/2,967,303, existencias sin movimiento en la sede Callao por S/4,050,720 y repuestos de las grúas pórtico en el rubro de mercaderías en la Sede Callao por S/8,621,406. El movimiento de la provisión por obsolescencia fue como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo inicial	15,639,429	15,644,235
Deducciones	-	(4,806)
Saldo final	<u>15,639,429</u>	<u>15,639,429</u>

9. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento de este rubro ha sido el siguiente:

	<u>Saldo inicial al 01.01.2022</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo final al 31.12.2022</u>
Costo:			
Edificios y otras Construcciones	567,755	-	567,755
	<u>567,755</u>	<u>-</u>	<u>567,755</u>
Depreciación acumulada:			
Edificios y otras Construcciones	(275,004)	(7,097)	(282,101)
	<u>(275,004)</u>	<u>(7,097)</u>	<u>(282,101)</u>
Total	<u>292,751</u>	<u>(7,097)</u>	<u>285,654</u>

	<u>Saldo inicial al 01.01.2021</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo final al 31.12.2021</u>
Costo:			
Edificios y otras Construcciones	567,755		567,755
	<u>567,755</u>	<u>-</u>	<u>567,755</u>
Depreciación acumulada:			
Edificios y otras Construcciones	(267,908)	(7,096)	(275,004)
	<u>(267,908)</u>	<u>(7,096)</u>	<u>(275,004)</u>
Total	<u>299,847</u>	<u>(7,096)</u>	<u>292,751</u>

Las inversiones inmobiliarias corresponden siete viviendas del ex campamento Wimpey (ex terminal portuario Matarani).

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

A continuación, se presenta el movimiento del rubro por el periodo 2022:

	<u>Saldo inicial al 01.01.2022</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Otros</u>	<u>Saldo final al 31.12.2022</u>
Costo:					
Terrenos	10,860,911	-	(392,594)	-	10,468,317
Edificios y otras Construcciones	225,552,068	-	(911,951)	-	224,640,117
Maquinaria Equipos y Otros	37,261,239	-	-	-	37,261,239
Unidades de Transporte	1,131,313	7,696	-	-	1,139,009
Muebles, Enseres y Equipos.	4,215,719	29,213	(3,617)	-	4,241,315
Equipos Diversos	14,337,990	32,999	(31,730)	-	14,339,259
Obras en Ejecución	15,714,662	-	-	33,850	15,748,512
Obras en mantenimiento	23,667,203	-	-	685,179	24,352,382
Activos en Proceso Instalación	3,243,632	-	-	-	3,243,632
Obras en Estudio	2,036,995	-	-	-	2,036,995
	<u>338,021,732</u>	<u>69,908</u>	<u>(1,339,892)</u>	<u>719,029</u>	<u>337,470,777</u>
Depreciación acumulada:					
Edificios y otras Construcciones	(100,023,560)	(2,813,722)	556,148	-	(102,281,134)
Maquinaria Equipos y Otros	(34,220,091)	(571,709)	-	-	(34,791,800)
Unidades de Transporte	(1,126,777)	(4,477)	-	-	(1,131,254)
Muebles, Enseres y Equipos.	(4,152,741)	(11,890)	3,617	-	(4,161,014)
Equipos Diversos	(12,976,138)	(186,152)	30,690	377	(13,131,223)
	<u>(152,499,307)</u>	<u>(3,587,950)</u>	<u>590,455</u>	<u>377</u>	<u>(155,496,425)</u>
Provisión por deterioro	<u>(3,309,380)</u>	<u>(172,579)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(3,481,959)</u>
Total	<u>182,213,045</u>	<u>(3,690,621)</u>	<u>(749,437)</u>	<u>719,406</u>	<u>178,492,393</u>

A continuación, se presenta el movimiento del rubro por el periodo 2021:

	Saldo inicial al 01.01.2021	Adiciones	Retiros	Otros	Saldo final al 31.12.2021
Costo:					
Terrenos	10,974,932	(114,021)	-	-	10,860,911
Edificios y otras Construcciones	228,759,010	(3,206,942)	-	-	225,552,068
Maquinaria Equipos y Otros	37,261,239	-	-	-	37,261,239
Unidades de Transporte	1,131,313	-	-	-	1,131,313
Muebles, Enseres y Equipos	4,199,167	16,552	-	-	4,215,719
Equipos Diversos	13,167,257	1,170,733	-	-	14,337,990
Obras en Ejecución	13,553,473	2,161,189	-	-	15,714,662
Obras en mantenimiento	14,682,681	8,984,522	-	-	23,667,203
Activos en Proceso Instalación	3,243,632	-	-	-	3,243,632
Obras en Estudio	1,500,087	536,908	-	-	2,036,995
Unidades por recibir	101,271	(101,271)	-	-	0
	328,574,062	9,447,670	-	-	338,021,732
Depreciación acumulada:					
Edificios y otras Construcciones	(98,277,772)	(1,745,788)	-	-	(100,023,560)
Maquinaria Equipos y Otros	(33,632,946)	(587,145)	-	-	(34,220,091)
Unidades de Transporte	(1,123,197)	(3,580)	-	-	(1,126,777)
Muebles, Enseres y Equipos.	(4,141,917)	(10,824)	-	-	(4,152,741)
Equipos Diversos	(12,764,549)	(211,589)	-	-	(12,976,138)
	(149,940,381)	(2,558,926)	-	-	(152,499,307)
Provisión por deterioro	(325,602)	(2,983,778)	-	-	(3,309,380)
Total	178,308,079	3,904,966	-	-	182,213,045

ENAPU S.A. modificó la tasa de depreciación de sus Edificaciones de 3.00% a 1.25% (80 años) teniendo en cuenta la Resolución Directoral N° 006-2014-EF/51.01 del 19.05.2014 mediante la cual se aprueba la Directiva N° 002-201-EF/51.01 "Metodología para la Modificación de la Vida Útil de Edificios, Revaluación de Edificios y Terrenos, Identificación e Incorporación de Edificios y Terrenos en Administración Funcional y Reclasificación de Propiedades de Inversión en las Entidades Gubernamentales". La modificación efectuada se encuentra asimismo sustentada por el informe técnico respectivo, habiéndose efectuado los ajustes correspondientes desde el año 2013.

De acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, al 31 de diciembre de 2022 la Empresa tiene contratadas pólizas de seguros contra todo riesgo, daños materiales, lucro cesante y riesgos de la naturaleza, en opinión de la gerencia, ENAPU S.A. cuenta con pólizas de seguros que cubren de manera suficiente la totalidad de las partidas incluidas como inmuebles, maquinaria y equipo. Adicionalmente, las pólizas de seguros cuentan con coberturas para huelga, conmoción civil, daño malicioso, vandalismo, terrorismo, rotura de maquinaria, responsabilidad civil, entre otras, que le permitan asegurar sus principales inmuebles, maquinarias y equipo.

En opinión de la Gerencia, las pólizas de seguros contratadas están de acuerdo con el estándar utilizado por entidades equivalentes del sector, y cubren adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de inmuebles que posee la Empresa.

Al cierre del presente ejercicio se ha efectuado el ajuste por el deterioro de activos fijos de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad, NIC 36 dispuesto por FONAFE, determinándose un ajuste de S/ 172,579.

Al 31 de diciembre de 2022, la Empresa no ha otorgado en garantía ninguna de las partidas incluidas en propiedad, planta y equipo.

11. INTANGIBLES

Este rubro comprende lo siguiente:

	2022	2021
	S/.	S/.
Licenciamiento Corporativo Microsoft	558,267	-
Amortización acumulada	(66,547)	-
Total	491,720	-

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Este rubro comprende lo siguiente:

	2022	2021
Facturas por pagar		
Terceros	2,927,838	2,336,010
Total	2,927,838	2,336,010

Las cuentas por pagar comerciales comprenden obligaciones corrientes que se encuentran dentro de los plazos de vencimiento, no tienen garantías específicas y no generan intereses.

13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende lo siguiente:

	2022	2021
Tributos por pagar (a)	6,359,565	2,749,029
Impuesto General a las ventas	(1,926,037)	(2,679,640)
Descuentos judiciales	155,786	219,956
Depósitos en garantía	152,816	138,505
Cooperativa La Portuaria	16,458	16,458
Sitenapu	3,083	863
Provisión aportes pensionarios personal reincorporado (b)	2,177,560	2,433,901
Otros conceptos (c)	4,856,691	3,336,716
Subsidios gubernamentales (d)	17,122,677	17,588,365
Total	28,918,599	23,804,153

- a) Los tributos por pagar diferentes al IGV incluyen principalmente retenciones de la planilla de trabajadores del mes de diciembre y el IVA por las ventas de servicios portuarios del Malecón de Atrique al Servicio del Perú en Arica que fue entregado en administración a la Empresa en el año 2000 por acuerdo entre países.
- b) La provisión de personal reincorporado corresponde a las pensiones dejadas de pagar en los periodos que los trabajadores reincorporados estuvieron cesados.
- c) Los otros conceptos incluyen principalmente reintegros pendientes a pensionistas del DL No.20530.
- d) En cumplimiento a las opiniones emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública mediante Oficio N° 113-2020 EF/51.03 del 02.09.2020 y FONAFE con Oficio SIED N° 003-2021/GDC/FONAFE del 12.01.2021 e informes que los conforman, se ha procedido al registro de las transferencias financieras, registro que tiene como contrapartida la sub cuenta de Otras Cuentas por Pagar Diversas – Subsidios Gubernamentales, cuyo saldo al 31 de diciembre del 2022 asciende a S/. 17,122,677 (S/17,588,365 al 31 de diciembre de 2021).

14. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Contraprestaciones - aportes	222,919	221,836
Sueldos y salarios (a)	6,164,349	6,260,195
Total	<u>6,387,268</u>	<u>6,482,031</u>

- a) Incluye la provisión por Cierre de Convenio de los años 2022 y 2021 S/. 3'222,034 y Participación de los Trabajadores S/. 1'047,829.

15. PROVISIONES

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Provisiones Juicios	1,788,061	1,596,394
Total Corriente	<u>1,788,061</u>	<u>1,596,394</u>

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Provisión juicios T.P. Callao	10,441,621	8,576,138
Provisión para juicios T.P. Provincias	5,061,785	5,265,909
Otras Provisiones (a)	12,795,883	10,993,218
Total No Corriente	<u>28,299,289</u>	<u>24,835,265</u>

- (a) Mediante Resolución de Consejo Directivo No.003-2016-CD-OSITRAN del 15 de febrero de 2016, el OSITRAN determinó las tarifas máximas para los servicios que brinda ENAPU S.A. en los Terminales Portuarios Salaverry e Ilo únicamente, debido a que en dicho periodo ENAPU S.A. solo administraba esos terminales portuarios con tarifas reguladas.

Con fecha 8 de marzo de 2016, ENAPU S.A. presentó un recurso de reconsideración para la revisión de las tarifas máximas determinadas, el cual fue declarado infundado mediante Resolución 019-2016-CD-OSITRAN del 19 de abril de 2016.

Posteriormente, ENAPU S.A. presentó una demanda en un proceso contencioso administrativo, que fue admitida por el undécimo Juzgado Especializado en lo Contencioso-Administrativo de Lima. El 30 de mayo de 2018 el undécimo Juzgado Especializado en lo Contencioso-Administrativo de Lima resolvió declarar infundada la demanda de nulidad presentada por ENAPU S.A. contra la resolución 019-2016-CD-OSITRAN; sin embargo, el 5 de setiembre de 2018, mediante Resolución No.9, el undécimo Juzgado Especializado en lo Contencioso-Administrativo de Lima concede con efecto suspensivo la apelación interpuesta por ENAPU S.A. contra la sentencia contenida en la resolución número ocho del 30 de mayo del 2018.

Con fecha 22 de enero de 2020 se notificó electrónicamente a ENAPU S.A. la Resolución No.08 de fecha 02.12.2019 de la Primera Sala Permanente Especializada en lo Contencioso Administrativo de Lima, por medio de la cual se confirma la sentencia contenida en la Resolución del 30.05.2018, que declaró infundada la demanda interpuesta por la Empresa contra OSITRAN sobre nulidad de Resolución Administrativa.

Con fecha 06 de febrero de 2020, ENAPU S.A. interpuso Recurso de Casación contra la Resolución emitida por la Primera Sala Permanente Especializada en lo Contencioso Administrativo de Lima que confirmó la sentencia que declaró infundada la demanda interpuesta por la Empresa contra OSITRAN sobre nulidad de Resolución Administrativa. El 14.12.2021, la Sala Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema declaró improcedente el Recurso de Casación interpuesto por ENAPU S.A., por lo que el proceso judicial quedó concluido. En consecuencia, Mediante Memo N° 586-2021 ENAPUSA/OAJ del 08.12.2021, el Jefe de la Oficina Jurídica luego de exponer la situación del proceso judicial seguido contra OSITRAN señaló que es PROBABLE que el proceso concluya desfavorable para la Empresa por lo que se registró en los estados financieros del período 2021 una provisión por S/10,816,382.

16. PATRIMONIO NETO

A. Capital

El capital social autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 está representado por 233,408,737 acciones comunes de S/1 cada una (S/233,408,737), de propiedad del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE en representación del Estado Peruano.

B. Capital adicional

Este rubro comprende lo siguiente:

	2022	2021
Transferencia del T.P. Salaverry al MTC	(57,383,937)	(57,383,937)
Transferencia del T.P. Gral. San Martín al MTC	(69,146,658)	(69,146,658)
Transferencia de bienes del TP Chimbote	(14,867,763)	(14,867,763)
Activos adicionales entregados en concesión y comodato (a)	(17,815,033)	(17,815,033)
Ejecución de Obras — MTC (b)	46,092,754	45,627,067
Transferencia Terminal Portuario Chicama	(2,191,217)	(2,191,217)
Transferencia TP Puerto Maldonado al Gobierno Regional de Madre de Dios (c)	(631,425)	-
Total	(115,943,279)	(115,777,541)

- Los activos adicionales entregados en concesión y comodato corresponden a las obras entregadas en concesión del Terminal Portuario del Callao, cuya liquidación se realizó en fecha posterior a la entrega de la concesión; la baja de estas obras ha sido autorizada por el Directorio, estando pendiente la suscripción del acta de transferencia con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Mediante el Decreto de Urgencia N° 006-2018 – Artículo 9°, se autoriza al Ministerio de Transportes y Comunicaciones a realizar transferencias financieras a favor de ENAPU S.A., a fin de financiar inversiones en los Terminales bajo su ámbito (Terminal Portuario Ilo – Terminal Portuario Iquitos), asimismo se establece que los recursos internos de transferencia se debe administrar en las Cuentas del Tesoro Público. En atención a lo indicado, se apertura en el Banco de la Nación, una subcuenta bancarias de gasto dependiente de la cuenta principal del Tesoro Público; instalándose en ENAPU S.A. el módulo del Sistema Integrado de Administración Financiera para el Sector Público (SIAF – SP), en relación a las operaciones que van a realizar. Las transferencias financieras recibidas al 31 de diciembre de 2022 ascienden a S/ 62,699,166, habiéndose realizado a la fecha indicada el desembolso de S/ 46,092,754, según registro de la subcuenta 5221-000 Capitalizaciones en Trámite.
- Mediante Acuerdos de Directorio N° 020/07/2022 y 022/08/2021, se aprueba la transferencia a título gratuito del TP. Pto. Maldonado a favor del Gobierno Regional de Madre de Dios, según consta en el Acta de Entrega suscrita el 24 de agosto del 2022.

C. Reserva Legal

Este rubro presenta variación debido al incremento por la Reserva Legal del 10% de las Utilidades 2021 S/. 1'178,687, según Junta General Obligatoria Anual de Accionistas del 9 de junio de 2022.

De acuerdo con lo establecido en la Ley General de Sociedades, las empresas deben detraer un 10% de las Utilidades para constituir una reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital social. Esta reserva solo podrá ser usada para cubrir pérdidas futuras, debiendo ser repuesta y no puede ser distribuida como dividendos, salvo en el caso de su liquidación. Asimismo, puede ser capitalizada; pero debe ser restituida en el ejercicio inmediato posterior en que se obtenga utilidades.

D. Resultados acumulados

Este rubro comprende lo siguiente:

	2022	2021
Saldo inicial	79,467,688	79,842,554
Ajuste a resultados acumulados (a)	(3,604,488)	(12,161,735)
Ganancia (pérdida) del ejercicio	27,759,851	11,786,869
Transferencia a reserva legal	(1,178,687)	-
Pago de dividendos	(10,608,182)	-
Saldo final	91,836,182	79,467,688

(a) Por el ajuste del Impuesto a la Renta Diferido S/ 3,357,078 y de la Participación de Trabajadores del ejercicio 2021 S/ 247,410.

17. CUENTAS DE ORDEN

Este rubro comprende lo siguiente:

	2022	2021
Activos pendientes transferencia	17,815,033	17,815,033
Fianzas Bancarias	8,099,437	19,712,802
Activos Fijos dados de Baja	4,615,803	4,615,803
Activos Intangibles	5,242,188	5,164,598
Convenio de cancelación deuda Marina de Guerra	5,033,527	5,338,503
CTS Depositado en Entidades Financieras	1,190,433	1,190,433
Fianzas Otorgadas	382,000	399,800
Activos Fijos Considerados como Gasto	1,220,383	1,139,720
Activos Fijos Transferidos por DGTA	1	1
Activos Fijos Reincorporados	181,396	181,395
Cheques anulados años anteriores	558,451	574,338
Control Saneamiento Act. Fijo	30,715	30,715
Quiebra de facturas	2,523	2,523
Total	44,371,890	56,165,664

Los activos pendientes de transferencia corresponden a obras civiles que a la fecha de la transferencia del Terminal Portuario Multipropósitos Norte del Callao no habían sido liquidadas. En el año 2013, el directorio de ENAPU S.A. aprobó la baja contable y transferencia de estas obras; sin embargo, hasta la fecha no se cuenta con el acta de transferencia suscrita por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones u otro documento en el cual la entidad receptora dé conformidad a la recepción de estos activos; también se incluyen bienes entregados en comodato.

Las fianzas bancarias corresponden principalmente a las Cartas Fianzas recibidas de los proveedores de bienes y servicios y de los contratistas de obras.

18. INGRESOS POR SERVICIOS

Este rubro comprende lo siguiente:

	2022	2021
Servicio a la nave	2,185,093	2,616,117
Servicio a la carga	12,482,852	10,914,830
Servicios complementarios	1,516,471	1,801,280
Total Ingresos Brutos	16,184,416	15,332,227
Menos:		
Devoluciones, Descuentos	(734,192)	(1,000,309)
Total Ingresos Netos	15,450,224	14,331,918

Los ingresos corresponden a servicios públicos portuarios cuyas tarifas en su mayoría se encuentran reguladas por OSITRAN y otras se regulan por el mercado, y se obtienen principalmente en los Terminales Portuarios de Ilo e Iquitos.

19. COSTOS DE SERVICIOS

Este rubro comprende lo siguiente:

	2022	2021
Suministros diversos	1,626,764	650,051
Remuneraciones	7,157,517	6,787,865
Servicios prestados por terceros	6,418,379	5,797,687
Tributos	449,257	468,641
Cargas diversas de gestión	1,794,305	1,834,586
Depreciación	2,322,677	2,328,714
Compensación por tiempo de servicios	357,765	333,785
Total	20,126,664	18,201,329

20. GASTOS DE ADMINISTRACION

Este rubro comprende lo siguiente:

	2022	2021
Suministros diversos	490,212	262,006
Remuneraciones	17,504,991	17,033,953
Servicios prestados por terceros	6,079,530	6,434,486
Tributos	2,075,571	2,361,244
Cargas diversas de gestion	2,441,952	1,870,169
Depreciacion	1,187,205	1,216,030
Amortización	1,700	-
Compensacion de tiempos y servicios	946,696	988,673
Deudas incobrables	29,031	45,035
Otros gastos administrativos	1,397,602	2,453,961
Total	32,154,490	32,665,557

Se incluye principalmente los desembolsos por concepto de gastos del personal de la Sede Central en Callao. Los servicios prestados a terceros incluyen consultorías, servicios profesionales y otros de la sede central.

21. OTROS INGRESOS

Este rubro comprende lo siguiente:

	2022	2021
Participacion APM Terminal (a)	57,144,357	43,236,553
Venta por subasta pública (b)	9,009,279	-
Otros ingresos (c)	2,875,908	1,349,277
Alquiler de oficinas y areas (d)	2,758,891	1,940,668
Indemnización Rimac Seguros (e)	2,379,194	-
Recuperacion Servicio Extraordinario	353,641	341,434
Arancel Especial Zofratacna	298,346	287,510
Penalidades a Contratistas	189,341	267,956
Recupero Provision Procesos (f)	97,424	2,999,821
Alquiler de Viviendas	69,280	272,873
20% Gastos Administrativos	54,207	17,069
Expedicion Fotocontrol y Pases Vehiculares	43,619	43,077
Intereses por Facturas vencidas	17,480	22,665
Alquiler Locales y Stands	13,092	21,529
Total	75,304,059	50,800,432

- a) La participación en APM Terminal corresponde al contrato de asociación en participación, mediante el cual se participa en 17.01% de las utilidades anuales antes de impuestos obtenidos por dicha empresa.
- b) Corresponde a la venta de casas en la sede Salaverry.
- c) Los otros ingresos corresponden a recuperación de cuentas por cobrar provisionadas y al recupero de provisiones por litigios según lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica.
- d) Los ingresos por alquiler de oficinas y áreas corresponden principalmente a oficinas a nivel nacional y áreas de terreno para almacén o depósitos de contenedores.
- e) Corresponde a la indemnización recibida por el siniestro de las embarcaciones Draga "Grumete Arciniegas" y "Lancha Lobo", ocurrido el 17 de mayo de 2021.
- f) En el periodo 2022 se han concluido a favor de ENAPU S.A. procesos legales que habían sido calificados como probables, por lo cual se ha extornado la provisión con efecto en este rubro.

22. OTROS GASTOS

Este rubro comprende lo siguiente:

	2022	2021
Provision Tarifa OSITRAN (a)	1,213,804	1,638,425
Provision Juicios Sede Callao (b)	2,858,431	40,764
Provisión por deterioro de propiedad planta y equipo	172,580	-
Total	4,244,815	1,679,189

- a) Incluye la provisión del Terminal Portuario Ilo por la diferencia de tarifas cobradas que debe devolver ENAPU a sus clientes en el marco del proceso legal por aprobación de tarifas concluido en el periodo 2021.
- b) Incluye principalmente la provisión por Juicios Callao según informe de la oficina de asesoría jurídica.

23. INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS NETOS

rubro comprende lo siguiente:

	2022	2021
Ingresos financieros:		
Intereses sobre depósitos (a)	3,765,647	173,294
Otros ingresos financieros	80,030	
Total	<u>3,845,677</u>	<u>173,294</u>
Gastos financieros:		
Intereses y gastos de sobregiro	26,350	-
Otras cargas financieras	154,867	106,123
Ajuste del Valor de bienes de asociación en participación (b)	-	330,885
Total	<u>181,217</u>	<u>437,008</u>

- a) Incluye los ingresos por los depósitos a plazo que mantiene la Empresa en entidades financieras locales en moneda nacional y en dólares estadounidenses.
- b) El ajuste al valor de bienes de asociación en participación corresponde a la depreciación de los bienes transferidos a APM Terminals Callao en el marco del Contrato de Asociación en Participación.

24. DIFERENCIA EN CAMBIO, NETO

Este rubro comprende lo siguiente:

	2022	2021
Ingresos por diferencia en cambio	4,023,548	2,902,706
Gastos por diferencia en cambio	(4,793,016)	(1,978,679)
Total	<u>(769,468)</u>	<u>924,027</u>

25. IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE V DIFERIDO

Este rubro comprende lo siguiente:

Debido a la concesión de los terminales portuarios administrados anteriormente por ENAPU S.A., a partir del periodo 2011 hasta el 2020 la Empresa ha generado pérdidas tributarias compensables por S/247,349,311. En el año 2021 se ha calculado una utilidad tributaria de S/9,896,399, habiendo aplicado pérdidas compensables por S/4,948,200 (Método B, el cual permite compensar pérdidas hasta un 50% de la utilidad neta tributaria del periodo) quedando por compensar un importe de S/242,401,111. Según las normas tributarias al respecto, estas pérdidas pueden ser compensables en periodos futuros en los cuales se obtenga renta tributaria imponible. Este beneficio tributario será calculado a la tasa del impuesto a la renta vigente en el periodo en que sea aplicado. A partir del periodo 2017 la tasa es de 29.5%.

En el periodo 2022, se ha determinado Utilidad Tributaria calculando un Impuesto a la Renta de S/ 6,109,205.

El cálculo del impuesto a la renta del periodo 2022 y 2021 es como sigue:

	2022	2021
Utilidad (Pérdida) antes de participaciones e impuestos	37,123,306	13,246,588
Adiciones	12,488,521	7,445,802
Deducciones	(7,698,665)	(10,795,991)
Renta neta del periodo	41,913,162	9,896,399
Aplicación de pérdidas de periodos anteriores aplicando el Método B	20,956,581	4,948,199
Renta neta tributaria	20,956,581	4,948,200
Participación de los trabajadores en las utilidades 2021 (pagadas en 2022)	(247,410)	-
Base imponible para el calculo del impuesto a la renta	20,709,171	4,948,200
Impuesto a la renta resultante (29.50%)	6,109,205	1,459,719

La composición del impuesto a las ganancias mostrado en el estado de resultados es como sigue:

	2022	2021
Corriente	6,109,205	1,459,719
Diferido	3,254,250	3,357,078
Total	9,363,455	4,816,797

El saldo y movimiento del impuesto a la renta diferido en 2022 y 2021 fue como sigue:

	Al 1 de enero de 2021	Resultado del periodo	Al 31 de diciembre de 2021	Resultado del periodo	Al 31 de diciembre de 2022
Activo diferido					
Obsolescencia de inventarios	-	4,382,950	4,382,950	-	4,382,950
Bono de productividad	-	150,779	150,779	32,331	183,110
Vacaciones por pagar	-	107,223	107,223	101,923	209,146
Provisión cierre convenio	-	1,335,952	1,335,952	(432,977)	902,975
Deterioro de propiedad, planta y equipo	-	927,454	927,454	48,365	975,819
Aportes pensionarios personal reincorporado	-	682,101	682,101	(682,101)	-
Provisiones	-	7,407,585	7,407,585	1,024,395	8,431,980
Pérdida tributaria	-	15,404,232	15,404,232	(287,644)	15,116,588
Cuentas por pagar	-	64,807	64,807	(24,255)	40,552
	-	30,463,083	30,463,083	(219,963)	30,243,120
Pasivo diferido					
Depreciación de propiedad, planta y equipo	-	33,743,090	33,743,090	(476,070)	33,267,020
Depreciación de inversiones inmobiliarias	-	77,071	77,071	2,983	80,054
Otros	-	-	-	3,507,374	3,507,374
	-	33,820,161	33,820,161	3,034,287	36,854,448
Pasivo diferido, neto	-	(3,357,078)	(3,357,078)	(3,254,250)	(6,611,328)

26. SITUACION TRIBUTARIA.

Las declaraciones juradas de impuesto a la renta de tercera categoría por los años 2018 al 2022 se encuentran pendientes de fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no con pasivos para la Empresa, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales seria aplicado a los resultados del ejercicio en que este se determine.

27. CONTINGENCIA

Con Memorando N° 056-2023-ENAPUSA/OAJ del 25 de enero de 2023 la Oficina de Asesoría Jurídica comunica a la Gerencia de Administración que el total de contingencias en que ENAPU S.A. es demandada, a nivel nacional, asciende a S/. 39,515,356 y US\$ 596,646; respecto a los procesos arbitrales. Así mismo, se informó mediante correo del 17 de enero de 2023, que la calificación de las mismas es de posible o remota.

28. HECHOS POSTERIORES

Desde el 31 de diciembre de 2022 hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no ha ocurrido ningún hecho posterior significativo que afecte a los estados financieros

